



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 23 ABR 2010

Expte. N° 105/09

VISTO las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo JEFE DE SUPERVISIÓN, Categoría 5, del Agrupamiento Técnico Profesional de la COORDINACIÓN DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1253-09; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se han cumplimentado todos los pasos previstos en la Resolución CS N° 230/08 y su modificatoria, correspondiente al REGLAMENTO PARA INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE el Jurado que entendió en el mencionado concurso emite el Dictamen que obra a fs. 377/ 380, por el cual aconsejan designar a la Cra. Nora Amelia CASTELLANOS.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 33 del citado Reglamento.

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso y designar a la Cra. Nora Amelia CASTELLANOS, D.N.I. N° 13.347.590, en un (1) cargo de JEFE DE SUPERVISIÓN, Categoría 5, del Agrupamiento Técnico Profesional de la COORDINACIÓN DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES, a partir de su efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y en las condiciones y funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 1253-09.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Cra. CASTELLANOS que dispone de cuarenta y ocho (48) horas para realizar ante la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, los trámites de estilo.

ARTÍCULO 3°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de RECTORADO.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales, Obra Social, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*[Signature]*  
C.P.N. Sergio Enrique VILALBA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA